

INFORME ADMINISTRATIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores accionistas:

*Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2019 de la compañía **AGROFORESTAL SALATI S. A.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.*

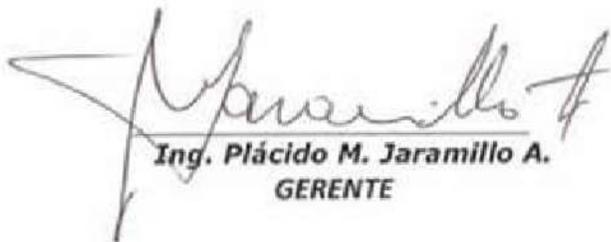
De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ❖ *Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2019 no se han producido cambios en la Razón Social ni en sus estatutos, de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa en 4.000 (Cuatro mil acciones) a \$ 1.00 por cada acción.*
- ❖ *La compañía en el ejercicio fiscal del 2019 generó ingresos por **\$137,728.70**, (Ciento treinta y siete mil setecientos veintiocho 70/100 dólares) que incluye el reconocimiento de la medición de los activos biológicos de un 11.61 % del total. Los gastos operativos ocasionados en el período 2019 fueron de **\$ 128,320.63** (Ciento veintiocho mil trescientos veinte 63/100 dólares) dejando en libros una Utilidad Operacional de \$ 5,408.07 (Cinco mil cuatrocientos ocho 07/100 dólares) antes de Impuestos, menos el cual y la participación de trabajadores, se estable una utilidad Neta de \$ 2581.02 (Dos mil quinientos ochenta y uno 02/100)*
- ❖ *Se analizara el nivel de gastos que nos permita aumentar una mayor rentabilidad, y poder obtener durante este ejercicio 2020 una utilidad por dicha actividad.*
- ❖ *Cabe mencionar que en todo momento, esta administración ha cumplido con todas las obligaciones del estado como es el SRI - Servicios de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y otras entidades, además de las laborales.*

- ❖ *Los Estados financieros de **Agroforestal Salati S. A.** , por el período concluido el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por la empresa KAJ Auditores & Consultores S. A. quién ha determinado en su Dictamen que los Estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de nuestra empresa*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores socios, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Ing. Plácido M. Jaramillo A.
GERENTE

Guayaquil, 8 de Abril del 2020